

HITLER CUMPLIO AYER 53 AÑOS

LONDRES. 20. — (U. P.) El Canciller alemán, Adolf Hitler, festejó hoy su 53.º cumpleaños...

En los 53 años de edad, Hitler ha conquistado más notoriedad que cualquier otro ser viviente...

Entre los anuncios hechos durante el fin de semana, con motivo de los cumpleaños de Hitler...

Entre los anuncios hechos durante el fin de semana, con motivo de los cumpleaños de Hitler...

NUOVA OLA DE AGITACION EN EUROPA

Base naval de Tolón sometida a estrecha vigilancia. — Nuevos actos terroristas contra colaboradores franceses.

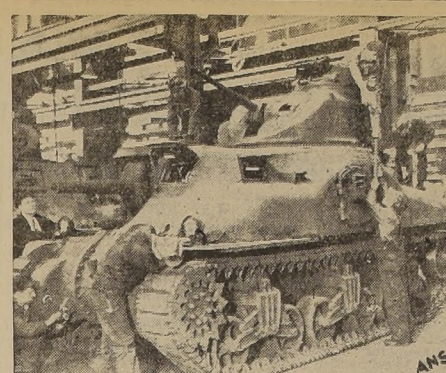
NUOVA YORK. 20. — (U. P.) Por informaciones radiotelegráficas captadas en esta ciudad...

ROFFE ofrece ABRIGOS con grandes facilidades. San Diego 107. Teléfono 81108.

La Panagra anuncia 4 SERVICIOS DIRECTOS POR SEMANA ENTRE CHILE Y LOS EE.UU.

A partir del miércoles 22 del presente, Chile quedará unido a los Estados Unidos y a los países intermedios mediante cuatro aviones directos por semana.

FRACASO INTENTO DE SA BOTAGE EN CHAMPIGNY VICHY. 20. — (U. P.) — Las autoridades militares alemanas...



NUOVO TIPO DE TANQUE PARA EL EJERCITO NORTEAMERICANO. — El más moderno de los tanques norteamericanos, fundido en acero...

EN BULGARIA Y NORUEGA. NUEVA YORK. 20. — (U. P.) — Informaciones de Bulgaria...

Informaciones de Estocolmo dicen que Vidkun Quisling ha ordenado que todos los informes...

El Departamento de asuntos religiosos del Gobierno de Quisling...

Otras noticias procedentes de Estocolmo revelan que el vicepresidente...

SUBSIDIOS DEL DUQUE A LEON DEGRELLE. LONDRES. 20. — (U. P.) — La agencia noticiosa "Belgian Libre"...

Destaca la agencia que lo más significativo es que el folleto...

ALEMANES HACEN EVACUAR ALGUNOS PUNTOS. En los círculos belgas de esta capital...

EE. UU. EE. UU. ARTILLERA BARCOS LATINO-AMERICANOS

WASHINGTON. 20. — (U. P.) — El almirante norteamericano W. O. Spears...

Agregó que todas las repúblicas han sido informadas respecto al número de barcos...

3 OFICIALES CHILENOS LLEGARON A NUEVA YORK

NUEVA YORK. 20. — (U. P.) — A bordo del vapor chileno "Aconcagua"...

También llegó el jefe de Tránsito de Quito...

Llegaron además tres oficiales del ejército chileno...

EL LEMA CONTRA EL EJE

WASHINGTON. 20. — (U. P.) — El secretario del Departamento de Estado...

CANJE DE DIPLOMATICOS CON EL EJE

WASHINGTON. 20. — (U. P.) — El Departamento de Estado anunció...

LINARES MAYOR VIGILANCIA POLICIAL PIDEN LOS VECINOS DE S. JAVIER

SAN JAVIER. 20. — Con motivo de las vendimias que se efectúan...

BIO-BIO CAJA DE EE. PUBLICOS GONDONO PRESTAMOS DE AUXILIO EN ESTA

LOS ANGELES. 20. — Comentaristas de verdadero desagrado han despertado...

La reglamentación para la devolución de estos préstamos...

JEFE DEL SERVICIO JURIDICO

Finalmente, el oficio expresa que se acordó nombrar jefe del Servicio Jurídico...

VALDIVIA En Pirehuelco se construirá primer Hotel de Turismo

PANGUIPULLI. 20. — Se han iniciado las obras complementarias del primer hotel...

NUBLE Se ha creado Dpto. Jurídico de Juntas de Beneficencia

CHILLAN. 20. — En la Intendencia se ha recibido un oficio de la Junta Central...

VALDIVIA En Pirehuelco se construirá primer Hotel de Turismo

PANGUIPULLI. 20. — Se han iniciado las obras complementarias del primer hotel...

VALDIVIA En Pirehuelco se construirá primer Hotel de Turismo

PANGUIPULLI. 20. — Se han iniciado las obras complementarias del primer hotel...

VALDIVIA En Pirehuelco se construirá primer Hotel de Turismo

PANGUIPULLI. 20. — Se han iniciado las obras complementarias del primer hotel...

VALDIVIA En Pirehuelco se construirá primer Hotel de Turismo

PANGUIPULLI. 20. — Se han iniciado las obras complementarias del primer hotel...

Advertisement for Philips Habanera radio. Includes text: 'Proporciona un Placer EL TENER UN PHILIPS', 'Escuche este magnifico PHILIPS', 'SERIE AMERICA 1942', and lists distributors like Arturo Omega and Miguel Yaikin.

FUE APROBADO EL CONTRA PROYECTO DE EMERGENCIA

Las comisiones unidas del Senado tomaron conocimiento del contraproyecto elaborado por la subcomisión y lo adoptó como base de discusión. — Acordó también pedir prórroga del plazo reglamentario hasta mañana. — En consecuencia, el Senado no iniciará hoy la discusión

Fue desglosada la parte relativa a la reforma de la Ley de Cheques, a fin de que sea discutida simultáneamente con el proyecto de emergencia. — La representación socialista, en minoría, presentó otro contraproyecto, que consulta facultades más amplias para el Gobierno

HOY HABRA NUEVA SESION

En vista de lo avanzado de la hora y a fin de que los miembros de las comisiones tuvieran tiempo para estudiar el contraproyecto, se acordó levantar la sesión y volver a reunirse a las 11 de la mañana de hoy. Esto dará tiempo también a los señores para presentar las indicaciones que estimen conveniente hacer.

PRORROGA DE PLAZO

Como es posible que la discusión particular del proyecto aprobado en general se prolongue más de lo que se había previsto, las comisiones acordaron pedir al Senado una prórroga del plazo que reglamentariamente debe informar, hasta el día de mañana.

LEGISLACION SOBRE CHEQUES

En la sesión de ayer, las comisiones unidas acordaron también desglosar del proyecto enviado por el Gobierno a la reforma de la Ley de Cheques, y solicitar del Senado que sometiera esta materia a la Comisión de Constitución y Justicia, para

TEXTO COMPLETO DE LOS DOS CONTRA PROYECTOS PROPUESTOS

EL CONTRA PROYECTO DE LA SUBCOMISION

Damos en seguida el texto completo del contraproyecto elaborado por la Subcomisión, que fué aprobado en general ayer por las comisiones unidas.

Artículo 1.º. — El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la Administración Pública, en las empresas e instituciones fiscales, semificiales y cajas de previsión, o que gocen o no de autonomía total o parcial, habrá de adoptar los siguientes principios de organización estable y definitiva de la respectiva repartición: a) el establecimiento de la planta de empleos indispensables para asegurar el funcionamiento de los servicios. La segunda será aquella en que figurarán los empleados que desempeñen funciones de carácter transitorio y, que, si bien, serán suprimidos a medida que se produzca la explotación de la planta permanente se hará con su personal de la planta suplementaria, y si en esta no hubiere fuer a lo que se hará con personal de otros servicios o de la planta definitiva, o si en su caso se precisare, con personas ajenas a la Administración, en cuyo caso el reemplazo, deberá ser del personal de la planta definitiva. Las vacantes que se produzcan en la planta suplementaria quedarán suprimidas. No se aplicarán las limitaciones contenidas en el presente artículo al Poder Judicial ni al personal del Congreso Nacional.

EL CONTRA PROYECTO SOCIALISTA

En representación del Partido Socialista, el senador don Guillermo Azócar, que formaba parte de la Subcomisión, en su calidad de presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, presentó a las comisiones unidas un contraproyecto de minoría. Copia de este contraproyecto, cuyo texto damos a continuación, fué entregada a la prensa por el jefe de la Brigada Parlamentaria Socialista, diputado don Luis Videla Salinas, con la siguiente información:

"El senador Azócar, presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, anunció ayer que hoy haría en nombre del Partido Socialista varias indicaciones de orden económico-financiero para complementar las disposiciones administrativas que propone el informe de la subcomisión.

Artículo 6.º. — Mientras se fijara la planta definitiva del Ministerio de Economía y Comercio, se autoriza al Presidente de la República para contratar el personal necesario para su funcionamiento.

Artículo 7.º. — No podrá autorizarse ninguna autorización para emitir o emitir, en las Municipalidades, regidas por la ley de 29 de agosto de 1855, sin obtener previamente la autorización del presidente de la República, quien deberá oír para prestar su Comisión de Crédito Público, que se crea por esta ley.

Artículo 8.º. — Se autoriza al Presidente de la República para fijar las fechas de pago de las distintas contribuciones e impuestos, para determinar los procedimientos administrativos necesarios para simplificar su cobro y percepción.

Artículo 9.º. — Autorízase al Presidente de la República para declarar en estado de urgencia, hasta el 31 de diciembre de 1942, los recursos de las leyes 6.152, 6.150, 6.640, 7.145 y 7.160, para cancelar el déficit presupuestario a la fecha indicada.

Artículo 10.º. — Autorízase al Presidente de la República para que, en todo o en parte, las obligaciones que resulten de las mencionadas leyes.

Artículo 11.º. — Para la aplicación de las disposiciones de esta ley, el Presidente de la República, podrá trasponer fondos de los diversos ítem de los presupuestos sin las limitaciones establecidas por la ley N.º 4.520.

Artículo 12.º. — El presente contraproyecto, que será sometido a la consideración del Presidente de la República, para los efectos de un nombramiento.

Artículo 13.º. — El presente contraproyecto, armonizará la

Artículo 14.º. — Esta ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial.

Artículo 1.º. — Se autoriza al Presidente de la República para que durante el plazo de un año, contado a partir de la promulgación de la presente ley, pueda dictar todas las disposiciones de carácter económico-financiero y administrativo que a continuación se determinan:

Artículo 2.º. — Crear el Banco del Estado, fusionando la Caja de Ahorros y los Bancos Nacionales de Crédito y de Comercio.

Artículo 3.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 4.º. — Crear el Banco de Fomento, con el objeto de prestar servicios de crédito a las industrias y al comercio, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 5.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 6.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 7.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 8.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 9.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 10.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 11.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 12.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 13.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 14.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 15.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 16.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 17.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 18.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 19.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 20.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 21.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 22.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 23.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 24.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 25.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 26.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 27.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 28.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 29.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 30.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 31.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 32.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 33.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 34.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 35.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 36.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 37.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 38.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 39.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 40.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 41.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 42.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 43.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 44.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 45.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 46.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 47.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 48.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 49.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 50.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 51.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 52.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 53.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 54.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 55.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 56.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 57.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 58.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 59.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 60.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 61.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 62.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 63.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 64.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 65.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 66.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 67.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 68.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 69.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 70.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 71.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 72.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 73.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 74.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 75.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 76.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 77.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 78.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 79.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 80.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 81.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 82.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 83.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 84.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 85.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 86.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 87.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 88.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 89.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 90.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 91.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 92.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 93.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 94.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 95.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 96.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 97.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 98.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 99.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

Artículo 100.º. — Crear el Banco de Ahorro y el Banco de Comercio, con el objeto de prestar servicios de ahorro y de crédito, respectivamente, en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Concepción.

La sesión que las comisiones unidas del Senado debían celebrar a las 11 de la mañana de ayer, no pudo efectuarse porque el secretario no recibió oportunamente el contraproyecto elaborado por la subcomisión.

Las comisiones se reunieron a las 17.30 horas, bajo la presidencia del senador señores Armador Cruzat y con asistencia de los siguientes miembros: señores Ferrer, Horacio Walker, Carlos Contreras, Héctor Rodríguez, Gregorio Amunátegui, Humberto Álvarez y Guillermo Azócar.

Asistieron también los Ministros del Interior, de Hacienda y de Comercio señores Raúl Morales, Benjamín Mattar y Pedro Álvarez, y estuvieron presentes los siguientes parlamentarios: señores Montt y don Eduardo Cruz Coke; diputados don Eduardo Alessandrini, don Lucio Concha y otros.

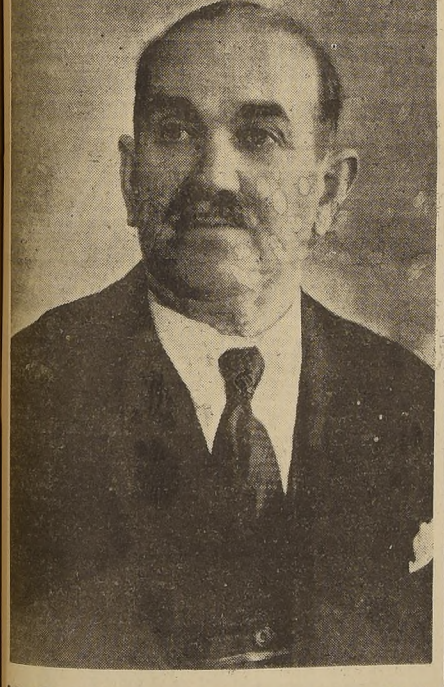
Se dio cuenta del contraproyecto elaborado por la subcomisión, y se acordó tomarlo como base de discusión.

Abierto el debate, hicieron uso de la palabra los señores Martínez Montt, Contreras, Walker, Amunátegui, Rodríguez, Cruzat y el Ministro del Interior.

Adoptado el debate, el proyecto fué aprobado en general.

Hoy se efectuarán los funerales del diputado Sr. Elías Montecinos M.

FALLECIDO ANTES DE ESTA CAPITAL. — LA CAMARA DE DIPUTADOS Y EL PARTIDO RADICAL, QUE ERA SU TIENDA POLITICA, DESIGNARON DELEGACIONES DE SU SENO



Señor Elías Montecinos Matus, diputado de Loncoche, fallecido el domingo en esta

INICIO SUS LABORES ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES

CON UNA SIGNIFICATIVA CEREMONIA. A LA QUE ASISTIÓ EL MINISTRO DE EDUCACION

Homenaje radical a D. Jerónimo Méndez será el 10 de mayo

SE ACORDO INVITAR A TODOS LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA



Dr. Jerónimo Méndez, ex vicepresidente de la República, a quien se rendirá homenaje...

PARTIDO DEMOCRATICO

AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE QUINTA NORMAL... El director de esta Departamento...

SE ACORDO INVITAR... A TODOS LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA...

El dominio próximo pasado se trasladó en compañía del señor Alcalde y del director general...

Con motivo del sensible fallecimiento de la esposa de nuestro correligionario...

VELADA EN HONOR DEL SR. AGUSTO D'HALMAR... El próximo jueves, a las 19 horas...

Advertisement for 'Sintonice Bulnes' featuring a radio and promotional text.

Hoy sesionará la Municipalidad

Terna que presenta para el Alcalde Jefe de la Sección de Adquisiciones...

Ruso término a la ceremonia del Ministerio de Educación...

PERIODICAMENTE SE REUNIRAN LOS JEFES DE MIN. DEL TRABAJO

El Ministro del Trabajo, don Leonidas Leyton, ha dispuesto que se efectúen en el Departamento de Trabajo...

FINANCIAMIENTO DE G. DE COLONIZACION

Con el Ministro de Tierras se sancionaron ayer el presidente del Consejo de la Caja de Colonización Agrícola...

D. ERNESTO BARROS PRESIDENTE DEL INST. CHILENO-ARGENTINO

El presidente del Instituto Argentino-Chileno de Cultura don Pedro Lira Urquiza...

UNA EXPOSICION DEL LIBRO NORTEAMERICANO... Próximamente se inaugura en uno de los halls de la Universidad...

Forestación de Prov. de Ñuble

Forestación de Prov. de Ñuble... El Ministro del Ramo de Estudios...

Avor concurrirán a la sala de despacho del Ministro de Tierras y Colonización...

Se abordó especialmente la reforestación con la creación de un vivero forestal y frutal en la colonia agrícola...

El Ministro señor Leyton aceptó esta invitación y prometió ir en la próxima semana...

MEMBROS DE LA ASOCIACION DE CIEGOS DE CHILE, CONSIDERAN DENIGRANTE LA LIMOSNA

Quieren que se les proporcione los medios para ganarse honradamente la vida. Actualmente poseen una pequeña fábrica de escobas...

Practicamos una visita a la Asociación de Ciegos de Chile, única institución de esta índole...

ANIVERSARIO DE SOC. NACIONAL DE CONTADORES

Con interés y entusiasmo se están efectuando los preparativos para celebrar el aniversario de la fundación de la Sociedad Nacional de Contadores...

El Consejo General de la Sociedad Nacional de Contadores y su Consejo Provincial de Santiago...

CERTAMEN DESTINADO AL FOMENTO DE PRODUCCION TEATRAL CHILENA

HA SIDO ORGANIZADO POR LA DIRECCION SUPERIOR DEL TEATRO NACIONAL BASES Y PREMIOS

La Dirección General del Teatro Nacional ha resuelto convocar a un certamen de obras escénicas...

PREMIOS: para el tema A: Dos premios; el primero de \$ 5.000 y el segundo de \$ 3.000...

COMANDANTE LIZASOAIN ENTREGARA COMANDO AEREO DE TEMUCO

El Edecán de Aviación de S. E., comandante señor Alfonso Lizasoain...

VARIAS MODIFICACIONES SE LE INTRODUCIRAN AL DECRETO SOBRE CAUCHO

El Comisario General de Sudsistencias y Precios don Rafael A. Gumucio...

RESUMIO INTENDENTE DE TARAPACA

Ayer reasumió sus funciones el Intendente de Tarapacá, señor Florencio Martínez...

MURIO UNA VICTIMA DEL INCIDENTE OCURRIDO EL DGO. EN BLANQUEADO... Hasta avanzadas horas de la madrugada...

El Director de la Esc. Militar con el Min. Duhalde

LE INFORMO SOBRE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE UNA NUEVA ESCUELA MILITAR

El Director de la Escuela Militar, coronel señor Arnaldo Carrasco...

HISTORICA BANDA FUE OBSERVADA AYER AL INTENDENTE DE STGO.

Don Arturo Yávar Aspillaga, Intendente de Santiago...

PROBLEMA DE LA CARNE SERA ESTUDIADO POR UNA COMISION ESPECIAL

El Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Gumucio...

PAGO DE PENSIONES A VETERANOS DEL '13

La tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas para el pago de pensiones...

Multiple small advertisements including 'DEFUNCION', 'IN MEMORIAM', and 'FUNERALES LA UNION'.

Advertisement for 'EMPRESA AZOCAR FUNERALES M. R.' with contact information.

EL ALZA DE TARIFAS TELEFONICAS HA SURGIDO DEL CONTRATO DE CONCESION Y DE UN FALLO DE LA CORTE SUPREMA

El Gobierno sólo ha respetado los derechos de la Compañía. — Por otra parte, se ha logrado disminuir a la mitad el alza solicitada

DESMENTIDOS DEL DIRECTOR DE SERVICIOS ELECTRICOS

denuncias de falta de cumplimiento del contrato de Concesión debatidos en el pleito y el Gobierno anterior declaró que no le debía, sino respetar el fallo del más alto Tribunal de la República.

En cuanto se refiere al porcentaje del aumento medio de las tarifas, que producirá el nuevo pliego de tarifas, sólo se ha dado un dato ilustrativo. El pliego de tarifas solicitado por la Compañía, correspondiente a la tarifa básica de \$ 140 mensual, representaba un aumento medio de 70 por ciento, y no obstante quedaba dentro del margen de utilidades autorizado en el Contrato de Concesión, de acuerdo con el fallo emitido por la Excmo. Corte Suprema, no fué aceptado por el Gobierno.

Después de extensas consideraciones hechas primeramente por los directores delegados y de los estudios realizados desde enero del presente año por la Dirección General de los Servicios Eléctricos, fecha en que se presentó la solicitud de alza de tarifas, y finalmente después de las dos reuniones convocadas y presididas por el Sr. Ministro del Interior en su despacho, con asistencia del Sr. Director General de la Compañía, y los directores delegados, la Compañía aceptó, por insistencia de los señores ministros, aplicar un pliego de tarifas rebajado con respecto al solicitado por ella, con la tarifa básica de \$ 110 mensuales, has-ta el 30 de junio de 1943, y después de esa fecha, y hasta la tarifa básica de \$ 120 mensuales por servicio automático, que se proporcionalizarán una utilidad líquida inferior a la que le autoriza el Contrato de Concesión, de acuerdo con el fallo aludido.

Debe dejarse constancia que los balances aprobados por la Excmo. Corte Suprema, formulados en moneda de oro, correspondientes a los años 1938 y 1939, arrojaron un porcentaje de utilidad de \$ 0.58 o. y \$ 0.33 o., respectivamente, y los de 1940 y 1941, formulados de acuerdo con las mismas normas arrojaron una utilidad de \$ 0.63 o. y una pérdida de \$ 0.22 o., respectivamente.

Estos porcentajes de los balances deben ser aumentados para los efectos del cálculo de las tarifas. Después de diversos estudios y gestiones realizadas por los directores delegados, se llegó a que la Compañía de Teléfonos de Chile, en su sesión de directorio del 27 de marzo de 1942, reconociera no obstante el fallo ya mencionado, se dedujere entre los gastos las siguientes partidas: los intereses pagados por deudas a la International Telephone and Telegraph Corp., y a la International Standard Electric Corp., los aumentos de prima por aparato telefónico; los gastos reservados de la gerencia; los honorarios pagados a la firma revisora de la contabilidad; los excedentes de la cuota de depreciación de 4 por ciento sobre los bienes depreciables; los honorarios pagados a los abogados que intervinieron en el juicio entre el Fisco y la Compañía, todo lo cual, después de reconocerse el interés del 6 por ciento sobre el capital de explotación fijado en el fallo de la Excmo. Corte Suprema, condujo a que el porcentaje de utilidad líquida de los balances de 1938, 1939, 1940 y 1941 se elevaran a 2.65 o., 3.01 o., 3.58 o. y 2.90 o., respectivamente, referidos a las cifras o. de la contabilidad de la Compañía, que fueron reconocidas por la Excmo. Corte Suprema, con lo cual el derecho de la Compañía para obtener el porcentaje fijado en el contrato, de 10 por ciento de utilidad líquida, más 2 por ciento para formar la reserva de la Compañía, se aplica sobre la contabilidad formulada en oro. Los di-

MINISTRO DEL PARAGUAY HARÁ VIAJE A SU PAIS

En la mañana de ayer se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa, el Ministro de Paraguay, Excmo. señor José Dahiquist, quien conversó con el Canciller sobre la mejor manera de llevar a la práctica algunos acuerdos suscritos entre ambos países sobre intercambio cultural.

El Excmo. señor Dahiquist aprovechó esta ocasión para informar al Canciller de su próximo viaje al Paraguay, por asuntos particulares, el que hará por vía aérea.

Cuchillería de fina calidad
Bandera 419
frente al Congreso
Hinze y Bostelmann

Santa Carolina
M. R.
Agentes Generales Weir Scott y Cia

DOLOR-RESFRIO

Alivioli

DE B. AIRES PARTE HOY A SANTIAGO LA MISION COMERCIAL DE ARGENTINA

LA INTEGRAN ALREDEDOR DE 40 PERSONAS REPRESENTATIVAS DE LAS PRINCIPALES FIRMAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

Hoy saldrá de Buenos Aires en dirección a Santiago, la Misión Comercial Argentina, integrada por cerca de cuarenta personas representativas de las principales firmas productoras, industriales, comerciales importadoras y exportadoras de la vecina República.

En el editorial a que me refiero, se pregunta: "Por qué una Misión Comercial Argentina, integrada por cerca de cuarenta personas representativas de las principales firmas productoras, industriales, comerciales importadoras y exportadoras de la vecina República." y si acaso el señor Ministro está cierto de que el aumento hecho por la compañía sea legítimo. El señor Ministro como los directores delegados fiscales, han considerado que las utilidades de inversiones en oro, de una empresa de utilidades públicas, deben ser menores; pero una Ley de la República, N.º 4791 de 23 de enero de 1930 autorizó utilidades más altas y el más alto Tribunal de la República declaró legítimo el aumento de su activo hecho por la Compañía, a pesar de todos los argumentos en contra presentados por el Fisco.

Jefes del Ejército saludaron ayer al Excmo. Sr. Ríos

FUERON ACOMPAÑADOS POR EL MINISTRO DE DEFENSA

Los oficiales del Ejército que forman la Junta Calificadora de servicios, presididos por el Comandante en Jefe del Ejército, general señor Oscar Escudero Ariola, pasaron ayer a saludar al Ministro de Defensa, señor Alfredo Duhalde, quien momentos más tarde los acompañó a la Moneda, a fin de saludar al Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

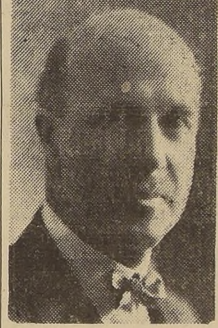
Agregado Naval en E. U. se despidió del M. Sr. Duhalde

ASIMISMO DEL SUBSECRETARIO DE MARINA, DON CARLOS HERRERA

El capitán de navío señor Inmanuel Holger, designado Adido Naval a la Embajada de Chile en Washington, pasó a saludar y despedirse en la tarde de ayer, del Ministro de Defensa, señor Alfredo Duhalde, Vázquez, y del Subsecretario de Marina, don Carlos Herrera. En la mañana de hoy pasará a despedirse del Ministro de Relaciones Exteriores don Ernesto Barros Jarpa.

SE REELIGIO MESA DIRECTIVA DE LA SOC. NACIONAL DE AGRICULTURA

PRESIDENTE DON MAXIMO VALDES Y VICEPRESIDENTE DON MANUEL ESCOBAR



Señor Máximo Valdés Fontecilla



Señor Manuel Escobar Moreira

Ayer celebró su primera sesión ordinaria del año el Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Después de despachar algunos asuntos internos y conforme a lo que estipula el reglamento de la institución, procedió a ocuparse de la elección de nueva mesa directiva para el período 1942-1943. Después de un ligero intercambio de ideas acordó elegir por unanimidad su actual mesa directiva que, como se sabe, está formada por el señor Máximo Valdés Fontecilla, presidente y el

señor Manuel Escobar Moreira, vicepresidente.

Ambos dirigentes fueron muy felicitados por su reelección.

FREIES DEUTSCHLAND

ALEMANIA LIBRE

ladet alle Freunde zum Mittwoch den 22. April ein, an unserer Versammlung teilzunehmen.

1) - Der bekannte Gelehrte PROF. GEORG NICOLAI spricht über:

NATIONAL SOZIALISMUS UND NATIONALISMUS

2) - Filmvorführung:

a) Englische Filmschau.
b) "Der baltische Abgeordnete", hervorragender grosser russischer Film.

Die Veranstaltung findet im Teatro Iris, Castro 130 um 9.30 Uhr statt. (Nahe Alameda).

UNKOSTENBEITRAG: \$ 2.-

REPORTEROS GRAFICOS DESPIDIERON AL EXCMO. SEÑOR REYES SPINDOLA



Asistentes a la manifestación ofrecida ayer por el personal de reporteros gráficos de los diarios de la capital, en honor del Excmo. Embajador de México en Chile, señor Octavio Reyes Spindola, con motivo de su traslado en igual carácter a Buenos Aires.

A esta manifestación asistió especialmente invitada la señora chilena Rayén Quirral, quien deleitó a los asistentes con varias piezas de su repertorio Aménzolo también el acto el Con-junto Musical de Armando Bonassio, cuyos componentes ejecutaron un selecto programa de música.

Ofreció la manifestación el señor José Valladares y con-

señor José Valladares y con-

to el festejado, quien tuvo en la ocasión palabras al referirse a la misión que desarrollan los reporteros gráficos.

Durante el acto se filmó una película cinematográfica, la que será exhibida próximamente en uno de los noticieros nacionales.

EMBAJADOR DE EE. UU. PASO A FELICITAR AL MINISTRO DEL INTERIOR

El Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers, se entrevistó en la tarde de ayer con el Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami, con el objeto de felicitarlo por su reciente nombramiento para ese cargo.

El Excmo. señor Bowers se excusó de su tardanza en cumplir con esta cortés, por haber estado en urgentes materias que tratar.

MINISTROS ESTUDIARÁN DIEZ PROBLEMAS QUE SE RELACIONAN CON RUBROS DE LA ECONOMIA

CELEBRARON REUNIONES A PARTIR DE ESTA NOCHE.—PROYECTO DE LEY DE EMERGENCIA

Los Ministros del Interior, Hacienda, Fomento y Comercio, en unión del Ministro Secretario General de Gobierno y del Subsecretario de Fomento, se reunieron anoche para dar forma a un proyecto de Ley de Emergencia que previa consulta al Presidente de la República, se entregará a las Comisiones de Legislación del Senado.

Terminada esta labor, los Ministros consideraron los desees del Excmo. señor Ríos, de iniciar inmediatamente el estudio de los problemas que se relacionan con los grandes rubros de la economía, y especialmente de aquellos que afectan a las clases media y popular.

A este efecto, acordaron celebrar reuniones, a partir de esta noche, en las cuales considerarán las siguientes materias: a) Política de precios; b) Plan de inversión de los fondos provenientes de la ley cobro; c) Energía y combustibles; d) Exploraciones petrolíferas; e) Industria siderúrgica; f) Política ferroviaria, electrificación y equipamiento; g) Plan de fomento agrícola; h) Vivienda obrera especialmente en la zona carbonífera; i) Construcción y arrendamientos; j) Obras de caminos y de regadío.

CONFERENCIA DEL SR. HUGH O'DONNELL

SIN NOVEDAD CHILENOS RESIDENTES EN JAPON

Hoy a las 19.30 horas, el señor Hugo O'Donnell, de la Universidad de Stanford, EE. UU., dará en el local de la University English Academy, Huérfanos 626, una charla en inglés sobre "San Francisco, California".

El representante diplomático de Chile, en Tokio, ha comunicado al Embajador de Relaciones Exteriores que, después de los bombardeos efectuados en la semana pasada sobre varias ciudades niponas, por las fuerzas aliadas, se ha podido comprobar que ninguno de los chilenos residentes en ellas, ha sufrido daños, y que todos se encuentran en perfectas condiciones.

DIPLOMATICOS CON EL MINISTRO DE RELACIONES

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa, se entrevistó en la tarde con el Embajador de Italia, Excmo. señor Pier Filippo nob. de Rosis del Lion Nero; con el de Argentina, Excmo. señor Carlos Guiraldes, y con el de Ecuador, Excmo. señor Francisco Guadarras Pérez.

Los diplomáticos conversaron con el Canciller acerca de asuntos de rutina de sus respectivos cargos.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOC. CHILENA DE UROLOGIA. — Hoy, a las 19.15 horas, en Merced 565, sesionará la Sociedad con la siguiente tabla:

Dr. Luis Donoso Castro: "Estudio radiográfico pre y post operatorio de las tumoraciones del riñón. Comunicación preliminar."

Dr. Tulio Bandera Bianchi: "Perivesiculitis derecha."

Prof. Carlos Lobo Onell y Dr. Benko Sabloncel: "Tratamiento quirúrgico de la prostaticitis subcrónica." Decapitación.

Dr. Bisquet Torres: "Rupturas de la uretra."

MINISTRO DE JUSTICIA ESTUDIA REFORMAS DE LOS DIVERSOS CODIGOS

El Ministro de Justicia, don Jerónimo Ortúzar celebró ayer en la mañana una detenida entrevista con el Ministro de la Corte de Apelaciones, don Antolín Anguita.

Ambas personalidades trataron acerca de las reformas que se piensan introducir en los Códigos de Procedimiento Penal, Civil y en la Ley Orgánica de los Tribunales.

Estas materias quedaron en estudio.



Yo uso
LOCION ESPECIAL
Coty

POR MUCHAS RAZONES:

"En primer lugar, es un producto COTY y eso lo dice todo: Después del baño, antes de salir de casa, fricciono con ella mi cuerpo y mi cabello, y siento una reacción deliciosa, junto con un perfume discreto y persistente que me acompaña todo el día, haciéndome sentir segura de mí misma.

Y... otra razón poderosa: La Loción Especial de Coty es increíblemente barata!

"Por cierto que tampoco me faltan el ROUGE para los labios los POLVOS para la cara y un frasco de los famosos EXTRACTOS COTY para las grandes ocasiones!"

COTY

Un concurso sobre turismo entre los alumnos de Liceos

AUSPICIA OFICIALMENTE LA COMISION CHILENA DE COOPERACION INTELECTUAL

El Dr. don Fernando Jáuregui, Director del Museo Nacional de Buenos Aires, ha iniciado la iniciativa de auspiciar un concurso entre los escolares secundarios de Chile, sobre el interesante tema: "El Turismo como vínculo de amistad entre los pueblos de América".

Oficialmente, la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual en esta capital, recibirá los trabajos que se presenten hasta el día 15 de mayo, a las 12 horas, por correo a casilla 10 D o en la Sala 25, segundo piso de la Universidad de Chile.

Las bases de este concurso son las siguientes:

TEMA: El Turismo como vínculo de amistad entre los pueblos de América".

EXTENSION: No mayor de mil palabras.

CONCURSANTES: Sólo podrán participar alumnos de los establecimientos secundarios chilenos.

PREMIO: Premio único, medalla y diploma de honor, otorgado por el Dr. don Fernando Jáuregui.

JURADO: El presidente efectivo del Jurado, será el presidente del Instituto Chileno-Argentino de Cultura, don Pedro Lira Urquieta, con representantes de los organismos culturales, estudiantiles y autoridades de educación.

Mayores antecedentes pueden consultarse en la oficina de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, oficina 25, Sala 2a, Universidad de Chile.

IMPERMEABLES
SURTIDO COMPLETO DESDE \$95- FABRICA CATEDRAL 1424



REMATO JUDICIAL
COMUNA DE NUÑOVA

Por resolución de fecha veintitrés de Marzo próximo pasado, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos por cobro de contribuciones a los bienes raíces caratulados: "Fisco con Deudores Morosos", expediente N.º 65,005, se ha fijado el día veintinueve del actual, a las dieciséis horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la COMUNA DE NUÑOVA:

Table with 4 columns: Rel, Deudor, Domicilio, Avalúo. Lists various debtors and their property values for public sale.

Table with 4 columns: Rel, Deudor, Domicilio, Avalúo. Continuation of the public sale list from Comuna de Nuñoa.

MINIMUM: Para cada propiedad los dos tercios del avalúo vigente.
BOLETA: Diez por ciento del minimum señalado.
Demás bases y antecedentes en los autos citados y en el Servicio Judicial de Cobranza de Contribuciones Morosas de Santiago, Moneda N.º 1339, Oficina 2.
Santiago, 20 de Abril de 1942.
EL SECRETARIO.

MINISTRO DEL TRABAJO
ACTIVA EL DESPACHO DE
LEY SOBRE HABITACION

El Ministro del Trabajo, don Leonidas Leyton, estuvo durante cuatro horas de la tarde de ayer, en la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados estudiando el proyecto de Ley de Habitación Barata.

EN HONOR DEL MINISTRO DE SALUBRIDAD



Parte de los asistentes a la manifestación ofrecida anoche al Ministro de Salubridad, Dr. Eduardo Escudero, en la Quinta Argentina, por los vecinos de los barrios Independencia, Hornos y Conchalí.

El Embajador de México se despidió anoche por radio del pueblo de Chile

El Excmo. señor Octavio Reyes Spíndola parte esta noche a Buenos Aires a fin de asumir el cargo de Embajador de México ante el Gobierno de la Casa Rosada.

Añoche, por intermedio de Radio Cooperativa, se hizo un saludo a la vez, de claridad y que no es efecto del conocimiento de secretos políticos ni mucho menos de un programa de estadística, sino consecuencia de un estado de espíritu que como tal vive en el pueblo por el pueblo y para el pueblo, y que en él encuentra no sólo a sus grandes dignidades, sino a sus grandes hombres, a sus grandes figuras políticas, sino a un alma que se preocupa de la patria y que el oro escondido en las entrañas de esta noble tierra...

EL MINISTERIO DE ECONOMIA NACIONAL

Los Ministros de Comercio y Fomento, se entrevistaron ayer con el colega de Hacienda, señor Mateo Larraín, para continuar tratando sobre la creación del Ministerio de Economía Nacional, cuya creación se aprobó en el Congreso un día que se aprobó el proyecto de Ley de Emergencia.

Investigación en la Caja de EE. PP. y Periodistas

SE REFIERE A LA ASIGNACION FAMILIAR DE LOS IMPONENTES
Ultimamente se ordenó una investigación en la Caja de Empleados Públicos, Periodistas, a fin de establecer la asignación familiar que tendrán los empleados de esta institución superior a la asignada a los empleados de la misma.

Artículos de La necesidad las conservas

El Comisario General de Subsidios y Precios, señor Rafael A. Gumucio, solicitó del Ministro del Trabajo, señor Leyton, se declararan artículos de primera necesidad las legumbres, frutas, mariscos y pescado en conservas, a fin de controlar sus precios y evitar la especulación.

MAÑANA SE CONSTITUYE JUNTA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

Mañana a las 10 horas, se constituirá la Junta Nacional de Abastecimiento, creada por decreto orgánico del 10 de abril en curso.

MAÑANA SE CONSTITUYE JUNTA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO INTEGRANTES DE ESTE ORGANISMO CREADO POR DECRETO DEL 10 DEL PRESENTE

Mañana a las 10 horas, se constituirá la Junta Nacional de Abastecimiento, creada por decreto orgánico del 10 de abril en curso. La reunión será presidida por el Ministro de Comercio y Abastecimiento, señor Pedro Álvarez Suárez, quien la presidirá y tendrá además, su representación, por sí mismo de la Comisión de Límites de Importación y Subsecrario de Comercio, don Ricardo Healy, jefe del Departamento de Movilización Económica del Ministerio de Defensa Nacional, General de Brigada don Froilán Ariagada, presidente de la Comisión de Cambios Internacionales, don Arturo Ríos, vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, don Desiderio García Aylward, Comisario General de Subsidios y Precios, don Rafael A. Gumucio Vives; Director de Abastecimiento, don Pedro A. Gumucio Vives; Director de Comercio, don Juan Larraín; ex Director General de los Ferrocarriles del Estado, don Adolfo Adriaola, alto funcionario de la Administración Pública, don José Luis

Una competencia atlética tuvo el "frange School"

EN EL COUNTRY CLUB

En las pistas del Country Club se realizó un importante torneo de atletismo entre los alumnos de The Grange School...

LA ASOCIACION ATLETICA LOCAL SE REUNIRA HOY

Para hoy a las 19.30 horas, se ha fijado la entrega del informe del Directorio de la Asociación Atlética Local...

EL TORNEO ESPECIAL DE BASKETBALL SEGUIRA CON EL MATCH OLEA-COMERCIO

ESTOS EQUIPOS DE DIVISION DE HONOR JUGAN HOY EN LA NOCHE EN EL GIMNASIO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Esta noche en el gimnasio de la Universidad Católica, continuará el campeonato especial de basketball...

Para el club Badminton no hay ninguna necesidad de que la A. Central ampare al football infantil

ASI LO EXPRESO SU DELEGADO, SEÑOR JORGE DE LA CRUZ, EN LA SESION DE ANOCHE, AGREGANDO QUE ERA SUFICIENTE CON LA AYUDA QUE ACTUALMENTE SE LE PRESTABA...

La sesión ordinaria celebrada anoche por el Directorio de la Asociación Central de Football de Santiago...

SOBRE FOOTBALL INFANTIL

Luego de tratar algunas notas de clubes, el delegado del Santiago National - Juveniles, señor Renato Court...

NOTAS DIVERSAS

Se leyeron las siguientes notas: COLO COLO.— En la que comunica que ha suspendido los efectos de la sanción que aplicó al jugador Enrique Sorrell...

ACTIVIDADES DE J. ORTH

Hubo acuerdo unánime para que el entrenador húngaro J. Orth, contratado por la Asociación, inicie sus actividades...

PROGRESOS DEL TRACCION

Fruto de la disciplina y del entusiasmo, y del deseo de superación, fue un excelente triunfo logrado por el quinto representativo del Tracción Eléctrica frente al Internacional...

des cuanto antes. Desde luego se abrió un registro de los jugadores de los equipos de división especial de los clubes profesionales...

El jugador Armando Riveros, que pertenece al Magallanes, hizo llegar su apelación al fallo dado por el Directorio en su reclamación interpuesta por el no pago de la prima de parte del club mencionado...

PROGRAMAS DEL DOMINGO

Los programas correspondientes a la cuarta fecha del Campeonato de Apertura, que se cumplirá el próximo domingo, quedarán confeccionados en la forma que sigue:

COMPROMISOS AMISTOSOS

En la sesión de anoche se dio cuenta de varios compromisos amistosos que han contraído los distintos clubes. Estos son: el de Magallanes con Santiago Wanderer de Valparaíso...

RESULTADOS DE PARTIDOS DE FOOTBALL

DEPORTIVO NACIONAL DE QUINTA NORMAL. Se impuso sobre el Deportivo Talentes, Pedro Aguirre Cerca, con su primero y segundo cuartos, por 2 a 1 y 3 a 2, respectivamente...

DEPORTIVO EQUQUEL JORQUERA.— Se impuso sobre el Deportivo Santa Isabel, con su primero y segundo cuartos, por 3 a 0 y 3 a 1, respectivamente...

DEPORTIVO HURACAN DE SUCO.— Con su primer conjunto adultos derrotó al Huracán Juvenil, con el primero por 3 a 0, con el segundo por 2 a 0, con el tercero por 2 a 1...

ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERAS

Con asistencia de los señores Erwin Luhrs, Carlos Poudens, Lautaro Movia, Jorge Kraemer, Ricardo Schulze, Jacinto Viqueza, Osvaldo Errázuriz, Salomón Levy, Ricardo Bierwirth, Luis Ossa Concha, Francisco J. Barros, del socio...

ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERAS

Con asistencia de los señores Erwin Luhrs, Carlos Poudens, Lautaro Movia, Jorge Kraemer, Ricardo Schulze, Jacinto Viqueza, Osvaldo Errázuriz, Salomón Levy, Ricardo Bierwirth, Luis Ossa Concha, Francisco J. Barros, del socio...

ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERAS

Con asistencia de los señores Erwin Luhrs, Carlos Poudens, Lautaro Movia, Jorge Kraemer, Ricardo Schulze, Jacinto Viqueza, Osvaldo Errázuriz, Salomón Levy, Ricardo Bierwirth, Luis Ossa Concha, Francisco J. Barros, del socio...

Los Viejos Cracks actuarán frente a un difícil rival

MAÑANA JUEGAN CON LA SELECCION DEL MATADERO

Mañana en la tarde en la cancha principal del Estadio de Carabineros se efectuará el festival de football que comprende como match básico el que protagonizarán los "Viejos Cracks"...

CITACIONES

DEPORTIVO LAGUNZA.— Junta general hoy a las 20 horas en Lagunza 1421. DEPORTIVO INDIAN SERRA BELLA.— Asamblea general hoy a las 21.30 horas, en Sierra Bella...

RESULTADOS POR SOLO UN PUNTO TEAM Y ANQUI TRIUNFO EN BASE BALL SOBRE VENEZOLANOS

A un espectáculo atravesado por la novedad del deporte, dio lugar el match de baseball que protagonizaron anteayer en la tarde, en la cancha del Court Club los equipos formados por norteamericanos y venezolanos...

EL CASO DE MONTEI

El Directorio del Club Hípico de Santiago tomó conocimiento del informe de la Comisión de Stud Book, y haciendo suyas las conclusiones a arriba, acordó: 1.— Inscribir en el Libro de Forfeits, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 18, letra b) del Reglamento...

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

Club Hípico. Ulloa pasó 1.400 en 1.34. LAKME, montado por F. Iri... PISTA DE CARRERA N.º 1. TATA, con R. Donoso, pasó 1.200 en 1.47...

Las carreras del domingo en ambos hipódromos, y del 1.º de Mayo en el Club Hípico

Table with multiple columns listing race results for Club Hípico and Hipódromo Chile, including names of horses, jockeys, and times.

ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERAS

Con asistencia de los señores Erwin Luhrs, Carlos Poudens, Lautaro Movia, Jorge Kraemer, Ricardo Schulze, Jacinto Viqueza, Osvaldo Errázuriz, Salomón Levy, Ricardo Bierwirth, Luis Ossa Concha, Francisco J. Barros, del socio...



UNA BUENA VOZ EN LA ADICION "INTIMA" DE RADIO DEL PACIFICO

NOTICARIO SINTETICO

Es un hecho, de acuerdo a los planes enuncianados por las principales emisoras...

BASTANTE EXITO HAN TENIDO "LOS QUERETANOS" EN R. AGRICULTURA



"Los Queretanos" el buen conjunto musical que a través de los cronofonos de Radio Soledad Nacional de Agricultura...

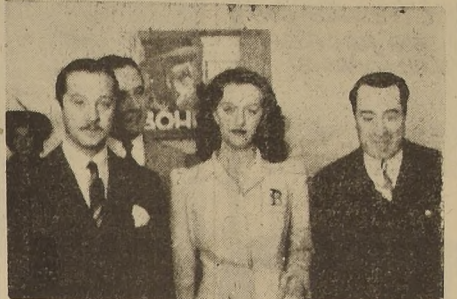
Remate Judicial

COMUNA DE MAIPU Por resolución de fecha veinticinco de Marzo próximo pasado, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad...

Table with columns: Ref, Deudor, Domicilio, Avalúo. Lists various debtors and their property values.

MINIMUM: Para cada propiedad los dos tercios del avalúo vigente. BOLETA: Diez por ciento del minimum señalado.

Tito Lusiardo fué entrevistado en el programa "Cine al Día" de Radio "La Cooperativa Vitalicia"



Tito Lusiardo, astro de la pantalla argentina que visita nuestro país, acompañado de varios animadores de Radio "Cooperativa Vitalicia"...

SOPRANO DE MERITOS DEBUTO POR C. B. 130



Esta cantante ha sido Profesora auxiliar de la señora Lila Cerdá de Pereira, en el Conservatorio Nacional de Música...

JUAN LEHUEDE EN LA SERIAL "EL AVIADOR FANTASMA", DE C. B. 57

"El Aviator Fantasma" es el título de la audición infantil que transmite C. B. 57, a las 18 y 45 horas...

UNA BUENA CANCIONISTA TIENE R. DEL PACIFICO

La cantante Delia Ramírez, que está actuando con gran acierto en Radio del Pacífico los días lunes y viernes a las 22 horas...

LA HORA OFICIAL DE NUESTRAS EMISORAS

La hora "oficial" transmitida por las radios emisoras, es y debe ser una cosa tan seria y exacta como el mejor de los relojes...

UNA BUENA ADICION DEPORTIVA TRANSMITE LA COOP. VITALICIA

Una buena audición deportiva es la que transmite Cooperativa Vitalicia todos los domingos con la descripción de los encuentros de fútbol que se juegan en el Estadio Nacional...

HA VUELTO A C. B. 89 EL ANIMADOR "ROBERT"

Ha vuelto a C. B. 89 Emisora "Bulnes" el antiguo locutor Robert, animando la audición "La Hora del Saber Comprar"...

DEBUTO CON BASTANTE EXITO EL CANTANTE JOSE BOHR EN C.B. 76

Ha vuelto a Chile el célebre artista argentino José Bohr, después de varios años de ausencia...

CARLOS PALMA HA SIDO NOMBRADO "LOCUTOR"

Ha sido muy bien recibido por el personal de C. B. 76 al nuevo cliente nombrado como locutor oficial de esta emisora, de Carlos Palma.

NOS HAN DICHO QUE...

—Alfredo Patiño Marignez ha iniciado un concurso que egún él, tiene bastante éxito. —La audición "Cine al Día" transmitirá en forma exclusiva los pormenores de la celebración del "Día del cine nacional".

SINTONICE

EMISORA "Bulnes" ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS SANTIAGO DE CHILE

PROGRAMA PARA EL DIA 21

- 11.30 LA HORA DEL SABER COMPRAR (ANIMA ROBERT)
12.00 ADICION DE MONSIEUR ADAM (MUSICA POPULAR)
12.30 PROGRAMA DE CASA OTTO BECKER (JEAN SABLON)
12.45 CINELANDIA.
13.00 DESTACANDO A ROBERTO CAPO, TITO CORAL, ORQUESTA DE MADRIGUERA, DOROTHY LAMOUR.
14.00 LA NACION OFRECE UN PROGRAMA POR EL CONJUNTO NACIONAL "LOS PROVINCIANOS"
19.00 LA BUENA MUSICA (CONCIERTO EN LA MENOR, OPUS 16 DE GRIEG).
19.30 MINUTOS EN JAZZ.
20.00 MUSICA POPULAR.
20.30 MUSICA DE CAMARA.
21.00 ORQUESTA DE WAYNE KING.
21.30 SINOPSIS DEL DEPORTE.
21.45 ANDREWS SISTERS.
22.00 TRANSMISION DESDE EL TEATRO IMPERIO.
24.00 DESDE EL MID NIGHT CLUB ZEPPELIN.
1.30 BUENAS NOCHES Y MIL GRACIAS.

EMISORA "Bulnes" ESTADO 360

9 finales del Campeonato de novicios y Verano-Garrido en el programa del Caupolicán

ENORME INTERES HA DESPERTADO ESTA REUNION.—EL PERUANO SE PROPONE ESTA VEZ VENCER Y CONQUISTAR LA CHANCE PARA PELEAR CON DINAMARCA O BUCCIONE

Mañana en la noche debe repetirse el Caupolicán con motivo de efectuarse en dicho local un programa pugilístico de primer orden y que cuenta con el atractivo de una pelea de profesionales, a diez rounds, entre Mario Verano y Pablo Garrido...

FUE UN COMBATE SENSACIONAL

Nadie creyó en la ocasión anterior, que el peruano Verano fuera capaz de hacer frente a Verano en la forma que lo hizo. Después de la pelea mucho que no fueron lamentar de veras haber perdido...

EL MEJOR ENCUENTRO

Antes de la pelea de Verano y Garrido, en la primera pelea fue sensacional y emocionante y la prensa en forma unánime la consideró como uno de los más lucidos encuentros de la temporada de verano.

DOS RIVALES QUE ASPIRAN ASCENDER

No puede esperarse de los encargados del encuentro de mañana, sino que se ha estado demostrando de entusiasmo y valor, ya que son dos muchachos jóvenes que aun esperan dar mucho como boxeadores.

EL EXAMEN Y PESO

El examen médico y pesaje de los aficionados que intervienen mañana, se ha estado tarde a las 19.30 horas en la Secretaría de la Asociación de Box de Santiago.

LAS LOCALIDADES

La empresa nos encarga pedir a los interesados en adquirir entradas de preferencia, que éstas estarán desde mañana a las diez a disposición del público en el Caupolicán.

EL PROGRAMA

El programa de las nueve peleas de los novicios, además de la pelea de Garrido con Verano, es el siguiente: Categoría mínimo: Juan Moya, Providencia, con Roberto Petri, C. Naciones.

PRISIONES B. C. Y EL FERROVIARIO B. C.

El sábado pasado a las 22 horas se realizó un interesante encuentro entre los elementos del Prisiones B. C. y el Ferroviario B. C. en el local de este último, ubicado en Exposición N.º 249.

GRAN VELADA BOXERIL

El sábado pasado se efectuó en el local del Green Cross un festival con el Club Compañía de Gas en honor del profesor de la cruz verde, don Ricardo Meneses, que ha estado 21 años gratuitamente ha prestado sus servicios a la rama de box.

ABE SIMON SE RETIRA DEL RING

NUOVA YORK, 20. — (U. P.) — El promotor de boxeo James J. Johnston anunció que el peso pesado Abe Simon se retirará de las actividades pugilísticas, a causa de una herida que tiene en la espalda.

BADMINTON B. C.

En el gimnasio de esta institución se necesita con urgencia al boxeador Rolando Arias, para asuntos que le interesa.

FRANCISCO STEJEPOVICH

Desde hace tres días se encuentra en esta capital el conocido dirigente boxeril de Tocopilla, don Francisco Stejepovich Tudro.

CID, DESAFIA

Humberto Cid nos visitó ayer tarde y nos manifestó que deseaba contribuir al beneficio por casa de El Tani y con este objeto lanza un desafío de lucha libre a Antonio Rodríguez.

HOY CONTINENTAL

Matinée - Tarde y Noche

Es intensa tragedia trazada con mano maestra en una novela llevada a la pantalla en forma palpitante.

De las páginas vibrantes del gran escritor español Benito Pérez Galdós, surgió la figura cargada de evocaciones de la España tradicional, "MARIANELA". Ahora, esta figura revive en la más formidable película filmada en España y hablada en español.

MARIANELA

por Mary GARRILLO y Julio PEÑA

Adaptación de los HERMANOS ALVAREZ QUINTERO.
Dirección de BENITO PEROJO.
con RAFAEL CALVO, JESUS TORDESILLAS, MARIA MEREADER y BLANCA POZAS.
(Aprobada para Mayores y Menores)

HOY CENTRAL-SANTA LUCIA

Matinee Tarde y Noche

(Solo mayores)



UNA SOLA AMERICA LIBRE Y UNIDA

CHARLES Boyer y MARGARET Sullavan en

DOS ENAMORADOS

He aquí la comedia más encendida de chispa y picardía. La única película de Charles Boyer hasta 1942.

CON "LA MUJER QUE SE VENDIO", EN HONOR DE RICARDO CANALES, SE DESPIDE LA COMPANIA DEL TEATRO MUNICIPAL

Hoy pondrá fin a su brillante temporada en el Teatro Municipal, la compañía de comedias que encabeza Socorro González. Tino Rodríguez y Ricardo Canales, que debe presentarse pasado mañana en el Teatro Municipal de Villa del Mar.

Las funciones de hoy, serán dedicadas en honor del primer actor Ricardo Canales, que se ha atraído las simpatías del público a través de su magnífica actuación en obras de muy dis-

tinta idiosincrasia artística. Se estrenará en esta oportunidad la comedia dramática de Navarro y Torrado, intitulada "La Mujer que se vendió", obra que aboroga un tema apasionante, como es el que se relaciona con el problema Judío a través del amor y los prejuicios. En esta obra, Ricardo Canales, interpreta el rol de un judío, que se casa con una muchacha católica, y según referencias que tenemos, hace una creación de su papel.

"YO CONOCI MUCHO A SU PAPA", EN POPULARES DEL IMPERIO

Hoy sube a escena por las veces 61a y 62a, la chistosisima comedia de José Fernández Blanco "Yo conocí mucho a su papa", a las 6.45 de la tarde y 10 de la noche en funciones populares a precios rebajados, por la compañía Leguis-Córdoba, en el teatro Imperio.

Esta divertidísima pieza ha sido el gran triunfo para el aplaudido conjunto que actúa en la simpática sala de la calle Estación, pues se ha mantenido en el cartel desde hace más de un mes, desde la reaparición de la compañía, después del descanso de vacaciones.

Pilar Serra, José Harold y Adolfo Gallardo

Para el sábado próximo, en el Teatro Balmaceda, se anuncia el debut del magnífico actor cómico chileno Adolfo Gallardo, que acaba de llegar del Perú y de la recordada pareja argentina Pilar Serra-José Harold, que mañana llegará a Santiago procedente de Buenos Aires.

El debut de tales artistas ha despertado justificada expectativa y sus respectivas actuaciones, están destinadas a intensificar la novedad, prestigio y simpatía de los programas de la Compañía Cómicas "Condor".

Filip Cairol y Lisette, hoy en Tap Room

Hoy a la hora del té y a la medianoche, hacen su debut en el Tap Room Ritz los distinguidos artistas franceses que acaban de llegar al país, procedentes de Montevideo el excéntrico y marabrista Filip Cairol, con su hermosa partenaire, Lisette.

Lisette y Filip Cairol, han cumplido exitosas temporadas en el Casino Da Urca de Rio Janeiro y sus actuaciones en el Tap Room Ritz, están destinadas a satisfacer a las familias que asisten al Tap. Hoy también actúan el humorista Alejandro Lira, los concertistas polacos Terzt-Schaff, el excéntrico musical norteamer-

"NO MOYA, CON FACULTADES EXTRAORDINARIAS"; HOY EN EL TEATRO BALMACEADA

La Compañía de Revistas Cómicas del Teatro Balmaceda hace un cambio de programa de importancia y estrena una nueva revista satírica titulada, "No Moya, con facultades extraordinarias", cuyas partes cómicas habladas están a cargo de Romillo Romo, Alejandro Lira, Lisette Lyon, Teresita Maibe y Juan Cantó.

También actúa por última vez el cantante melódico argentino Jorge del Prado, aplaudido en sus canciones tropicales; en otros cuadros aparecen el excéntrico musical Henry Wilson y su Orquesta Invisible y los eximios bailarines acrobáticos Lucy and Lafile.

El cuadro cómico hablado "Las

facultades de No Moya, paracelista y cantor", está destinado a

un éxito de risa, con la divertida pareja que forman Don Romillo y Alejandro Lira. El conjunto de bailarinas con el negro Johnny Sam Brown, estrenará nuevas coreografías y estampas de jazz.

El cine precede con las películas "La Coqueta y Amantes de la Isla del Diablo".

MANGANESOS ATACAMA S. A.

"Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas que se verificará el 29 de Abril de 1942, a las 12 horas en el salón de sesiones de la Sociedad Nacional de Minería, Moneda 759.

"El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 de Abril hasta el 29 de Abril de 1942, ambas fechas inclusive".

El Directorio

ricano Henry Wilson y su Orquesta Invisible.

HOY HOLLYWOOD

Vermouth y Noche

TITO LUSIARDO

actor argentino aplaudido en el cine y en la escena.

Y SU FANTASTICO:

"SHOW DE VARIEDADES"

ADEMAS: ESTRENO DE LA PASIONAL CINTA DE LORETTA YOUNG:

"Hombres que la amaron"

(SOLO MAYORES)

HOY EN LOS MEJORES TEATROS

LOS MEJORES ESPECTACULOS EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL-SANTA LUCIA TELEFONO 33555

3 P. M. - 6.30 - 10 P. M.

EN AMBOS TEATROS!

Charles Boyer y Margaret Sullavan

EN LA COMEDIA MAS PICARA E INTENCIONADA

"DOS ENAMORADOS"

(Solo para mayores)

3 P. M. - 6.30 - 10 P. M.

"COLUMBIA" presenta una joya del cine español

"MARIANELA"

La inmortal novela de Pérez Galdós, llevada a la pantalla en una forma suprema. (Mayores y menores)

12.a semana cómica aerodinámica!

"LUNA DE MIEL PARA TODOS"

Y un soberbio programa de agregados selectos (Solo para mayores)

6.30 P. M. - 9.30 P. M.

LORETTA YOUNG en

"HOMBRES QUE LA AMARON"

(Solo para mayores)

6.30 P. M. - 9.45 P. M.

Carcadas a monzones en

"LUNA DE MIEL PARA TODOS"

(Solo para mayores)

6 P. M. - 9.30 P. M.

"Doble programa de risa!"

"AMOR... A TOQUE DE CLARIN"

por el dúo cómico argentino BUONO-STRIANO, y "EL SIGNO DE LA MUERTE" (No apta para señoritas)

6 P. M. - 9.30 P. M.

LORETTA YOUNG en

"HOMBRES QUE LA AMARON"

y la intensa cinta de emociones EL MISTERIO DE LA MUERTE (Solo para mayores)

ESTADO 239 FONDO AGUSTINAS 867 32627

6.45 P. M. - 10 P. M.

POPULARES!

"YO CONOCI MUCHO A SU PAPA"

Próximo estreno sensacional: ARSENICO Y ENGAJE ANTIGUO

En una casa abandonada frente al mar, OCURRIÓ LA MAS VOLCANICA ESCENA de AMOR de la PANTALLA.

La muchacha era Lydia, una mujer de carne y hueso, que usted no olvidará. Esta es su romantica historia... y la de los 4 hombres que ella amó!

THEY'RE THE 4 MEN IN LYDIA'S LIFE!

BOB, FRANK, and then came RICHARD

ALEXANDER KORDA presents

LYDIA

Mañana CERVANTES

Merle OBERON ALAN MARSHALL - JOSEPH COTTEN HANS RAYAN - GEORGE REEVES with JOHN HALLIDAY - BOB ALLEGRO and EDNA MAY OLIVER

EMIL JANNINGS

Hace su más genial interpretación, creando para la pantalla el personaje del célebre médico e investigador alemán Robert Koch, secundado admirablemente por el gran artista

WERNER KRAUS

Robert Koch

"EL VENCEDOR DE LA MUERTE"

Además:

Y a pesar de las dificultades de transporte sigue llegando a Chile el más formidable Noticiero:

NOTICUARIO "UFA" 541 con las últimas vistas de la guerra en todos los frentes. (SOLO MAYORES)

HOY Matinée Vermouth y Noche COMEDIA

HOY REAL VICTORIA

MATINEE - VERMOUTH Y NOCHE (SOLO MAYORES)



EDWARD G. ROBINSON - MARLENE DIETRICH - GEORGE RAFT

TRES ESTRELLAS INSUPERABLES

AQUELLA MUJER

Alrededor de una rubia seductora y audaz, giran las vidas de dos amigos que la adoran, y de los cuales uno confiesa su cariño y la hace su esposa, y el otro guarda eternamente su secreto a pesar de que ella le ruega que la tomara en sus brazos. De esta dramática situación nace la emocionante tragedia que nos revela el extraño poder de "AQUELLA MUJER" sobre estos dos hombres.

UNA SOLA AMERICA LIBRE Y UNIDA

WARNER BROS.

Desde hoy se exhibe en el Rotativo Comedia el film "Robert Koch, el vencedor de la muerte"

"Robert Koch, el vencedor de la muerte" es una película de alta categoría artística, que muestra con tintas nuevas, abstracción y respeto y realización...



SELECCIONES SELMAN VERCELLINO Y CIA. LTDA.

T. SANTIAGO HOY

MATINEE 24.5 ESPECIAL 6.15 Y NOCHE 9.45

CUANDO LOS HIJOS SE VAN

LA MAS COLOSAL Y HUMANA PELICULA EN CASTELLANO QUE HONRA AL CINE MEXICANO. MILES DE PERSONAS QUE LA HAN ADMIRADO LO CONFIRMAN.

Solo para mayores.

INICIA SU Segunda semana triunfal

FERNANDO SOLER GARCIA

JOAQUIN PARDAVE EMILIO TUERO

CROHARE REPITE HOY, "EL CADAVER VIVIENTE"

Exito han obtenido las representaciones de la obra de Tolstoy por la Cia. de Crohare en el Teatro...

Mara Rambow con su orquesta de balalaikas y en la que Crohare canta la sentimental canción de las estepas...

LISETTE Y FILIP CAROLI, DISTINGUIDOS ARTISTAS FRANCESES. HOY DEBUT EN EL TAP ROOM RITZ

Artistas llenos de gracia y personalidad, cuyos notables trabajos, hoy a la hora del té y a la medianoche, constituirán una gran sorpresa.



T. CLUB SEÑORAS

MONJITAS 743 TEL. 33550 TARDE 6.30 NOCHE 9.45 P. M.

HOMBRES QUE LA AMARON

(Mayores), por LORETTA YOUNG y Conrad Veidt.

Amantes en la Isla del Diablo por LOLA LANE

LATEA \$ 4.60 BALCON \$ 3.60

Metro MATINEE 3 P. M. FERMOUTH 6.15 P. M. NOCHE 9.45 P. M. DE LA OSCURIDAD... REDGRAVE LOCKWOOD WILLIAMS

Ni Sangre... ni Arena...



Estamos a pocos días del estreno de esta formidable creación cómica que habrá de ser el disloque de la temporada...

Balmaceda NO MOYA, CON FACULTADES EXTRAORDINARIAS

HOY a las 6 y 9.30 mayores el único espectáculo que hace reír... LA CIA DE REVISTAS COMICAS CHILENAS...

NO MOYA, CON FACULTADES EXTRAORDINARIAS... Romántico, paracaidista y canchero...

CAUPLICAN

Fono 8912 HOY a las 6 y 9.30 mayores MARTES DOBLE con Ray Milland y Claudette Colbert en La Coqueta, Flirt...

Y ahora... y ahora... EN CANTINFLAS EN NI SANGRE... NI ARENA... EN BREVE T. SANTIAGO

REAL VICTORIA SANTIAGO TELEFONO 65555 TELEFONO 30021 TELEFONO 88888

AMAOS LOS UNOS A LOS OTROS...

La película que no tiene escenas de amor, ni soldados con cascos de cartón. Sus escenas, de trágica y cruda realidad...

"AQUELLA MUJER", PRODUCCION WARNER BROS, SE ESTRENA HOY

En la pantalla de los teatros Real y Victoria se estrenará hoy la producción Warner Bros "Aquellos Mujeres"...



Una magnífica caricatura del actor George Raft que, con Marlene Dietrich y E. Robinson, protagoniza la película "Aquellos Mujeres"

JUEVES LA PELICULA DE LA GUERRA Y DE LA PAZ AMAOS LOS UNOS A LOS OTROS... TRAJIDA SECRETAMENTE A AMERICA ESCAPANDO A LA CENSURA DE LOS PAISES EN GUERRA.

VEA UD. NUESTRO PROGRAMA DE HOY - NOTICARIOS - COMICAS Y AGREGADOS

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

Table with columns for Theater/Cinema Name, Address, and Showtimes. Includes entries for Balmaceda, Cauplican, Real Victoria, and others.

